



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 85 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 03 de Abril de 2019**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a tres día del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 85 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ.
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Sr. Joaquín Arriagada – SEREMI de agricultura Región de Ohiggins
Sr. Andrés Pérez Correa - SECPLAC
Sr. Guillermo Reyes Vidal – Director de Salud.
Sr. Alejandro Cáceres Reyes – Director de Administración y Finanzas

TABLA:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 76 del 02 de enero de 2019
2. Aprobación acta sesión ordinaria N° 80 del 13 de febrero de 2019
3. Aprobación acta sesión ordinaria N° 81 del 20 de febrero de 2019
4. Presentación proyecto de mejoramiento de la resiliencia al cambio climático de la pequeña agricultura de la región de O'Higgins.
5. Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal por un monto de \$9.786.230.
6. Aprobación convenio programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria.
7. Aprobación convenio programa capacitación y formación atención primaria en la red asistencial ejecución estratégica capacitación universal para trabajadores de atención primaria municipal no dependiente de corporaciones 2019
8. Aprobación convenio programa de espacios amigables para adolescentes (EA).
9. Aprobación AD referéndum SERVIU región del libertador General Bernardo O'Higgins e I. Municipalidad de Litueche 28° llamado.
10. Varios.

DESARROLLO:

❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



abre la sesión

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 76 del 02 de enero de 2019

El sr. alcalde pregunta a los presente si existen observaciones al acta.
No habiendo observaciones el sr. alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	ausente
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba el acta de la sesión Ordinaria N° 76 del 02 de enero de 2019.

2. Aprobación acta sesión ordinaria N° 80 del 13 de febrero de 2019

El sr. alcalde pregunta a los presente si existen observaciones al acta.
No habiendo observaciones el sr. alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	ausente
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba el acta de la sesión Ordinaria N° 80 del 13 de febrero de 2019.

3. Aprobación acta sesión ordinaria N° 81 del 20 de febrero de 2019

El sr. alcalde pregunta a los presente si existen observaciones al acta.
No habiendo observaciones el sr. alcalde llama a su aprobación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	ausente
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba el acta de la sesión Ordinaria N° 81 del 20 de febrero de 2019.

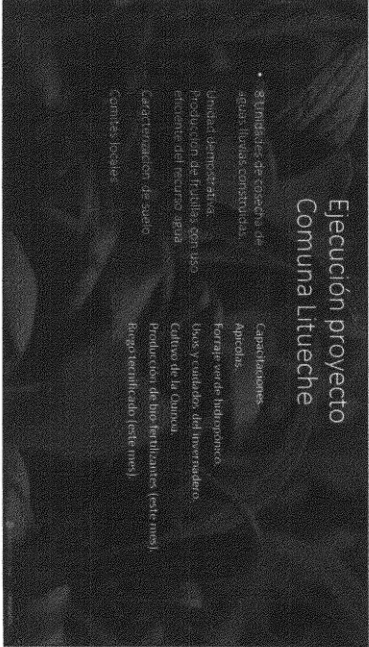
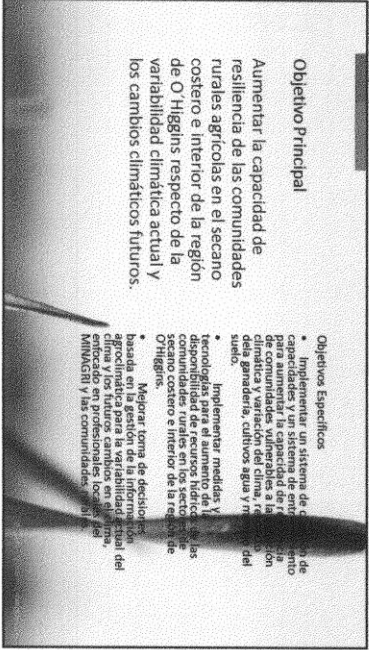
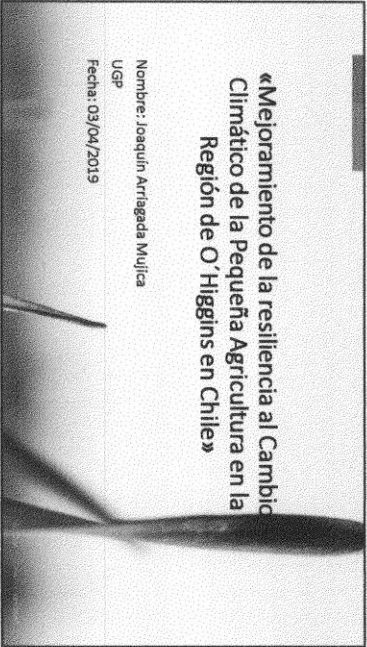
4. Presentación proyecto de mejoramiento de la resiliencia al cambio climático de la pequeña agricultura de la región de O’Higgins.

El Sr. **Alcalde** cede la palabra al seremi de agricultura O’Higgins don Joaquín Arriagada, quien expone lo siguiente:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

02-04-2019





02-04-2019

UNIDADES DEMOSTRATIVAS

- CONTINUA
- Masividad
- Litueche
- La Estrella
- Merichigue
- Pochilman
- Tixelobes
- Tixel
- Puntunigue

MONTO DE INVERSION

518.376.000 APROXIMANDO
POR UNIDAD DEMOSTRATIVA

Cerro eléctrico e insumo agrícola \$3.500.000

Energía eólica \$10.000.000

MONTO DE INVERSION EN LA UNIDAD DEMOSTRATIVA

Estudio topográfico y análisis de muestra \$500.000

Infraestructura \$5.000.000

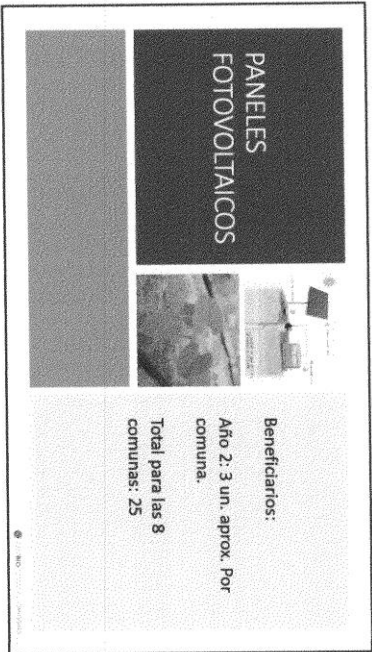
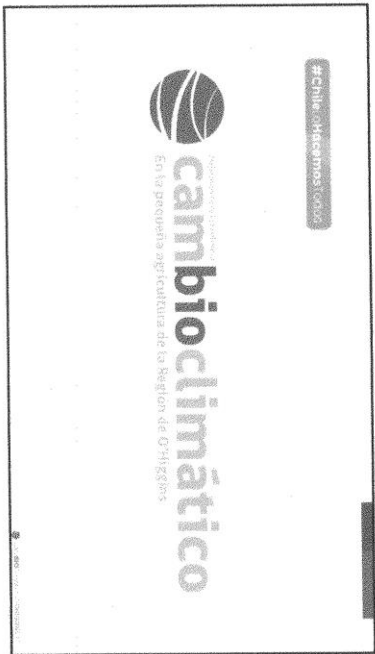
Herramientas \$500.000

MONTO DE INVERSION EN LA UNIDAD DEMOSTRATIVA

VALORACION UNIDAD DEMOSTRATIVA DE UNIDAD

Actividad	Valoración	Actividad	Valoración
Actividad 1	10.000.000	Actividad 2	10.000.000
Actividad 3	10.000.000	Actividad 4	10.000.000
Actividad 5	10.000.000	Actividad 6	10.000.000
Actividad 7	10.000.000	Actividad 8	10.000.000
Actividad 9	10.000.000	Actividad 10	10.000.000
Actividad 11	10.000.000	Actividad 12	10.000.000
Actividad 13	10.000.000	Actividad 14	10.000.000
Actividad 15	10.000.000	Actividad 16	10.000.000
Actividad 17	10.000.000	Actividad 18	10.000.000
Actividad 19	10.000.000	Actividad 20	10.000.000
Actividad 21	10.000.000	Actividad 22	10.000.000
Actividad 23	10.000.000	Actividad 24	10.000.000
Actividad 25	10.000.000	Actividad 26	10.000.000
Actividad 27	10.000.000	Actividad 28	10.000.000
Actividad 29	10.000.000	Actividad 30	10.000.000
Actividad 31	10.000.000	Actividad 32	10.000.000
Actividad 33	10.000.000	Actividad 34	10.000.000
Actividad 35	10.000.000	Actividad 36	10.000.000
Actividad 37	10.000.000	Actividad 38	10.000.000
Actividad 39	10.000.000	Actividad 40	10.000.000
Actividad 41	10.000.000	Actividad 42	10.000.000
Actividad 43	10.000.000	Actividad 44	10.000.000
Actividad 45	10.000.000	Actividad 46	10.000.000
Actividad 47	10.000.000	Actividad 48	10.000.000
Actividad 49	10.000.000	Actividad 50	10.000.000
Actividad 51	10.000.000	Actividad 52	10.000.000
Actividad 53	10.000.000	Actividad 54	10.000.000
Actividad 55	10.000.000	Actividad 56	10.000.000
Actividad 57	10.000.000	Actividad 58	10.000.000
Actividad 59	10.000.000	Actividad 60	10.000.000
Actividad 61	10.000.000	Actividad 62	10.000.000
Actividad 63	10.000.000	Actividad 64	10.000.000
Actividad 65	10.000.000	Actividad 66	10.000.000
Actividad 67	10.000.000	Actividad 68	10.000.000
Actividad 69	10.000.000	Actividad 70	10.000.000
Actividad 71	10.000.000	Actividad 72	10.000.000
Actividad 73	10.000.000	Actividad 74	10.000.000
Actividad 75	10.000.000	Actividad 76	10.000.000
Actividad 77	10.000.000	Actividad 78	10.000.000
Actividad 79	10.000.000	Actividad 80	10.000.000
Actividad 81	10.000.000	Actividad 82	10.000.000
Actividad 83	10.000.000	Actividad 84	10.000.000
Actividad 85	10.000.000	Actividad 86	10.000.000
Actividad 87	10.000.000	Actividad 88	10.000.000
Actividad 89	10.000.000	Actividad 90	10.000.000
Actividad 91	10.000.000	Actividad 92	10.000.000
Actividad 93	10.000.000	Actividad 94	10.000.000
Actividad 95	10.000.000	Actividad 96	10.000.000
Actividad 97	10.000.000	Actividad 98	10.000.000
Actividad 99	10.000.000	Actividad 100	10.000.000

Mapa de la zona de inversión



02-04-2019

Terminada la presentación el seremi señala que la finalidad de esta es principalmente que el honorable concejo y el alcalde conozcan el proyecto ya que la problemática del cambio climático será una constante y no terminara cuando finalice este proyecto. Además este tiene considerado la entrega de un kit de herramientas que incluye un tractor el cual tiene que seguir siendo utilizado y bien administrado por una entidad para el uso de los agricultores usuarios de este proyecto. Dicha entidad será definida una vez concluida la ejecución (tres años). Además se firmara un convenio con CONAF, para que en los tiempos muertos de uso de este tractor se realizarán corta fuegos en conjunto con esta organización. En conclusión este proyecto dejara una gran cantidad de activos para los agricultores, dejando claro que quien debe



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



continuar con este trabajo es el PRODESAL, para fomentar la producción agrícola de una manera amigable y sustentable con el medio ambiente y el cambio climático.

El sr. Alcalde agradece la presencia del seremi y el apoyo que este le ha brindado al municipio, principalmente el haber incorporado el PRODESAL al municipio. Le ofrece todo el apoyo que pueda brindar el municipio para la ejecución de este proyecto. Dicho esto cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Claudia Donoso, pregunta quién es la persona encargada del proyecto en la comuna. El SEREMI responde que en la comuna de Litueche, el encargado es el sr. Marcelo Palma, presentando además al encargado provincial y regional del proyecto. La concejala pregunta si los contenedores de aguas lluvias serán entregados a todo los a agricultores. El SEREMI responde que se entregaran 44 en la comuna de Litueche. La concejala agradece el proyecto, esperando que traigan muchos recursos para nuestra comuna.

Concejal Valeria, a juicio personal del concejal el tema del agua en la comuna de Litueche es complejo, comenta que a pesar de que existe el recurso hídrico en la comuna, dando como ejemplo el agua del Rapel, la que el concejal no se puede utilizar ya que fueron privatizadas. Señala que le gusta la parte del proyecto que considera la entrega de recolectores de aguas lluvias. Pregunta si es que se hizo un sondeo sobre el funcionamiento y resultados de la primera vez que estos recolectores fueron entregados en la comuna. Le responden que la entrega de estos recolectores ha funcionado de muy buena manera ya que ha permitido que los agricultores acumulen aguas lluvias, que utilizan en el riego a goteo de sus producciones, dándole un plus al producto final que venden (dándole la calidad de orgánico), señalan que se ha notado la diferencia entre los que tienen recolectores y los que no, ya que en el último año la cantidad de lluvia ha disminuido considerablemente respecto de años anteriores.

Concejal Palma, agradece la exposición, señalando que como bien dice el Sr. alcalde las diferencias políticas son naturales y deben existir siempre que no afecten el bien común de la gente. Señala que este concejo siempre ha estado dispuesto y ha sido coherente en su actuar cuando se trata de cosas positivas para la gente. Valora el contenido del proyecto, entiende que este es transversal ya que viene con una continuidad independiente de quien este a la cabeza, teniendo claro que este proyecto no detendrá el cambio climático, pero si contribuye en la búsqueda de una solución. Le pregunta al SEREMI si es que la continuidad del proyecto pasa por un estándar de medición o por disponibilidad presupuestaria. El SEREMI, señala que este es un proyecto que tuvo un inicio y la fecha de término será para agosto del 2021, teniendo un presupuesto definido y acotado para su ejecución. Una vez terminado el proyecto se pretende a través del gobierno regional junto con la seremia de agricultura, firmar un convenio de colaboración con las comunas en las que se ejecutó el proyecto a través de PRODESAL Y O INDAP, en el cual se establezcan las buenas intenciones para dar continuidad a las dinámicas que involucran el proyecto.

Concejal Galleguillos, agradece al seremi y a su equipo, considerando que este proyecto es muy bueno para los agricultores de la comuna.

Concejal Marcos Donoso, señala que se siente orgulloso que este proyecto tan importante que beneficia a los pequeños agricultores, se iniciara en el mandato del presidente Piñera y se le diera continuidad, agradeciendo por las herramientas entregadas teniendo en cuenta que el municipio y este concejo está dispuesto a colaborar para que todo resulte de la mejor manera, desatacando además que la persona que está a cargo de proyecto en la comuna sea el sr. Palma Profesional oriundo de la comuna

Concejal Campos, sostiene que el cambio climático ha afectado la agricultura comunal desde hace varios años. Cuenta que antes en la comuna el agricultor cultivaba trigo, garbanzos, se dedicaba a la crianza ovina, pero desde hace un tiempo este tipo de cultivos ha ido en decadencia debido a las sequías. Destaca que este gobierno este elaborando políticas medioambientales que vengan en beneficio de los pequeños agricultores, pero a su vez lamenta que no alcancen a aquellos agricultores que no trabajan con INDAP o PRODESAL. El SEREMI, señala que existen otros organismos del estado como SERCOTEC Y CORFO que trabajan con aquellos, el SEREMI se compromete a gestionar la visita de profesionales de estos organismos a la comuna para que bajen la información de aquellos fondos a los cuales puedes postular estos agricultores. Posteriormente interviene el equipo del proyecto y además del encargado de INIA Hidango.



5. **Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal por un monto de \$9.786.230**

El sr. alcalde cede la palabra al director de administración y Finanzas quien explica la modificación presupuestaria que se adjunta.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 1
FECHA: 18/03/2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 4
NUMERO DE DECRETO: 100
FECHA MODIFICACION: 18/03/2019
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: AJUSTE SALDO INICIAL CAJA

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	9,786,330	
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS		9,786,330
TOTALES		9,786,330	9,786,330

DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL
SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2019

Al efectuar la revisión y comparación con los Informes contables enviados durante el año 2018 a través del SICOGENII, en la plataforma de la Contraloría General de la República, se ha detectado que al efectuar el cálculo del saldo inicial de caja se omitió una cantidad y a fin de poder realizar la cuadratura correspondiente se presenta la siguiente modificación al Honorable Concejo Municipal para incorporar la diferencia detectada.

Cabe señalar que este análisis se realizó con la Jefa de Contabilidad de la Contraloría Regional para asegurar que efectivamente no se había considerado una cantidad que se debe registrar.

Al tenor de lo señalado ha preparado la siguiente modificación Presupuestaria a presentar al Honorable Concejo Municipal, a fin de poder incorporar los montos sin incluir en el saldo inicial de caja para el año 2019, correspondiente al Presupuesto de la Gestión Municipal.

No habiendo consultas por parte de los honorables el sr. alcalde llama a su aprobación.

Concejales / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba



ACUERDO N° 53/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modificación presupuestaria gestión municipal por un monto de \$9.786.230.-

6. aprobación convenio programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria

El sr. alcalde cede la palabra a don Guillermo Reyes, Director depto. De Salud. Para que explique en detalle en el convenio.

El Sr. Reyes señala que este convenio tiene como propósito consolidar el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. Por lo que obliga a implementar este convenio en las postas de salud rural de Pulín y Quelentaro, para lo cual el servicio traspasara un monto de \$1.100.152.-

No habiendo consultas por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 54/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba el convenio programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria.

7. Aprobación convenio programa modelo de atención primaria en la red asistencial ejecución estratégica capacitación universal para trabajadores de atención primaria municipal no dependiente de corporaciones 2019

El sr. alcalde cede la palabra al director de salud, quien señala que este convenio viene para la adquisición de un curso de capacitación para los funcionarios del área en la materia que el departamento estime conveniente. El monto trasferido por el servicio para este propósito es de \$229.198

No habiendo comentarios por parte de los Sres. concejales, el sr. alcalde llama a su aprobación.



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°55/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba convenio programa modelo de atención primaria en la red asistencial ejecución estratégica capacitación universal para trabajadores de atención primaria municipal no dependiente de corporaciones 2019

8. *Aprobación convenio programa de espacios amigables para adolescentes (EA)*

El Sr. Alcalde cede la palabra a don **Guillermo Reyes**, quien señala que este convenio es por un monto de \$251.160, recursos destinados para la aplicación de la ficha CLAPS a los alumnos del liceo el rosario. Esta es una encuesta que considera temas como protección en vida sexual, drogas y actividad física. Agrega que esta ficha ya fue aplicada el año 2018 y con los resultados de este año se elaborara un informe que en su debido tiempo será presentado al concejo.

Concejal Valeria, pregunta quien realiza la encuesta que tiene relación con el alcohol y drogas. El director responde que una profesional del área de salud.

No habiendo más consultas por parte de los concejales, el Sr. Alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 56/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba el convenio programa de espacios amigables para adolescentes (EA).

Terminada la votación el sr. alcalde comenta que él le solicito al director de administración y finanzas que gestione para realizar un test de droga a los funcionarios municipales.



**9. Aprobación AD referéndum SERVIU región del libertador general
Bernardo O’Higgins e I. Municipalidad de Litueche 28° llamado**

El sr. alcalde recuerda que este concejo aprobó los montos respecto de este convenio. Comenta que son dos las calles que se pavimentaran, capitán avalos, calle san francisco y el estribo. Quedando al rezago el rosal, apiñadero y dos calles más que serán definidas en conjunto con la dirección de obras. Destaca el trabajo realizado por la administradora municipal, que es quien elabora los proyectos de pavimentación en conjunto con los profesionales de la SECPLAC

No habiendo consultas por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°57/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba el AD referéndum SERVIU región del libertador general Bernardo O’Higgins e I. Municipalidad de Litueche 28° llamado

3. Varios

El Sr. alcalde, solicita moción de orden para tratar el contrato a suma alzada demarcación vial en la zona sector urbana

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad se aprueba moción

El sr. alcalde cede la palabra a don Genaro Soto, Director de obras Municipal, quien señala que la licitación fue adjudicada a don Juan Carlos Muñoz Sáez, por un monto de \$9.404.808.- se deja establecido que el contratista tendrá un plazo de ejecución de las obras de 10 días corridos contados desde el día siguiente por cada vez que el municipio solicita las tareas de pintado encomendadas en las especificaciones técnicas, 4 veces en el año.

El sr. alcalde cede la palabra a los sres. concejales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal Valeria, pregunta si es que en la intersección entre calle hermanos Carrera y obispo Eduardo Larraín se realizara alguna intervención. El director de obras responde que solo considera el pintado de señalética, y que esta esquina requiere una intervención mayor.

No habiendo más consultas por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a votación el contrato.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°58/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales “El contrato a suma alzada demarcación vial en zona de sector urbano 2019, entre la I. municipalidad de Litueche y don Juan Carlos Muñoz Saez por un monto de \$9.404.808.”

El Sr. Alcalde solicita moción de orden para tratar el contrato de servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Litueche.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

“Por unanimidad se aprueba moción de Orden”

El Sr. Alcalde cede la palabra al director de obras, señala que la licitación fue adjudicada a la empresa RESAN S.A , que es la que actualmente presta el servicio, por un monto de \$10.770 exento de impuesto cada tonelada recepcionada, por dos años.

Concejal Valeria, pregunta cuantas toneladas se depositan por viaje. El director de obras señala que es relativo. El sr. alcalde señala que los costos por este servicio con esta empresa son menores a los que se cancelaban cuando se depositaban los residuos en Pichilemu, a pesar de la distancia.

No habiendo más consultas por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación el contrato

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



ACUERDO N°59/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales ““El contrato servicio de disposición final de residuos domiciliarios de la comuna de Litueche, entre la I. Municipalidad de Litueche y la empresa Rellenos Sanitarios del Maule S.A, por un monto de \$10.770 por tonelada, exento de impuestos con una duración de 24 meses.”

Terminada la votación el Sr. alcalde inicia la ronda de puntos varios

Concejala Claudia Donoso

- Solicita se gestione proyecto para mejorar imagen de accesos a la comuna, haciendo referencia del acceso desde central Rapel.
- Destaca que se esté recolectando los residuos sólidos con los dos camiones, se alegra de ver que la comuna se mantiene limpia.

Concejal Valeria

- Reitera solicitud para que se instale lomo de toro o se solicita a carabineros mayor fiscalización a camiones que ingresan a la comuna a exceso de velocidad, al concejal le preocupa que puedan ocurrir accidentes en el lugar, sobre todo teniendo en cuenta la zona de escuela.
- Solicita reunión con alumnos escuela CRSH, para mejorar la salida y el retiro de los apoderados en vehículo por el interior del establecimiento.
- Comenta sobre la falta de respeto de algunos que irrumpen las dunas del sector de Topocalma, solicita que se realicen las gestiones necesarias para que intervenga la Capitanía de Puerto en el lugar.

Concejal Gabriel Palma.

- No tiene puntos varios

Concejal Galleguillos.

- Se refiere a los caminos rurales de la comuna señalando que son un desastre, señala que la inspectora fiscal es la Sra. Marlene Gatica.
- Manifiesta su preocupación por video entregado a la mayoría de los frutilleros que fue editado mostrando solo una parte de lo que se dice. Señala que existe un dictamen de contraloría en el que se señala que se puede prohibir gravar los concejos. El concejal solicita que esto quede plasmado en el reglamento de sala del concejo.

Concejal Marcos Donoso.

- Reitera solicitud del concejal Valeria, respecto de la salida de los niños en la escuela CRSH, debido al peligro que se produce por el ingreso de vehículos al recinto educacional.
- Menciona el mal estado de los caminos rurales, señalando que si es necesario solicitar una audiencia con el subsecretario de obras públicas, para solicitar las mejoras, ya que los caminos de Litueche son uno de los más malos de la provincia.

Concejal Campos.

- Se adhiere a la solicitud de la concejala Donoso, respecto de la entrada de Litueche, ya que se debe proyectar una mejor imagen ante la ciudadanía.

Terminadas las intervenciones de los Sres. concejales, el sr. alcalde señala que esta aburrido de la política barata diciéndole al concejal Palma que el video que mostro lo edito con el propósito de dejarlo mal frente a los frutilleros de la comuna, considera que la acción del concejal es muy bajo ya que el contexto en el que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



se mostró no es realmente el expreso en esa sesión de concejo.. Dicho esto y siendo las 12:45 el sr. alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe